

ENTRENAMIENTOS LOCALES DE PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS / RCP Y SALUD PREVENTIVA

Rescue Training Institute (Folsom)

- CPR, Primeros Auxilios, AED
- Teléfono: (916) 939-2277
- info@rescuetraininginstitute.com

Hopewell CPR Training (Sacramento)

- CPR, Primeros Auxilios, AED
- Teléfono: (916) 246-8055
- Registro en línea: hopewellcpr.com

Cruz Roja Americana (Cheque el sitio web para ubicaciones de entrenamiento)

- CPR, Primeros Auxilios, AED
- Registro en línea: <https://www.redcross.org/take-a-class/cpr>

AmeriMed (Online Health Preventative)

- Registro en línea: <https://amerimedcpr.com/>

DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CUIDADO COMUNITARIO OFICINA REGIONAL DE SACRAMENTO

Teléfono: 916.263.5744
9835 Goethe Road, Suite 100
MS 19-872
Sacramento, CA 95827

Para obtener una lista de proveedores aprobados de escaneo en vivo (Live Scan), visite el sitio web del Departamento de Justicia de California:
www.oag.ca.gov/fingerprints/locations

Darcy Roenspie
Gerente del Programa
DRoenspie@placercoe.org

Oficina de Educación del Condado de Placer Educación Infantil Temprana

Para más información, contacte a:

Recursos y Referencias
1400 W. Stanford Ranch Road
Rocklin, CA 95765

Teléfono: 530.745.1380
Línea gratuita: 800.464.3322
Fax: 888.293.1613

www.placercoe.org

2025

PCOE
GOLD IN EDUCATION



**APERTURA DE UN
HOGAR DE CUIDADO
INFANTIL FAMILIAR
EN EL CONDADO
DE PLACER**

PROCESO DE SOLICITUD PARA LICENCIA DE CUIDADO INFANTIL FAMILIAR EN EL CONDADO DE PLACER

- Debe tener al menos 18 años de edad y vivir en el hogar.
- Asistir a una orientación en persona o en línea para Hogares de Cuidado Infantil Familiar. La orientación cubre los fundamentos de la licencia, el proceso de solicitud y las regulaciones que rigen los hogares de cuidado infantil familiar. Hay una tarifa de orientación de \$25.00 que no es reembolsable. Puede registrarse para una orientación en el sitio web del Departamento de Servicios Sociales de California:
<https://www.cdss.ca.gov/inforesources/child-care-licensing/how-to-become-licensed/register-for-an-orientation>
- Completar y enviar el paquete de solicitud de licencia (LIC 279) al Departamento de Licencias de Cuidado Comunitario.
- Incluya lo siguiente con su solicitud:
 - *Certificado de orientación*
 - *Prueba de tuberculosis negativa (TB) para todos los adultos en el hogar*
 - *Comprobante de inmunizaciones*
 - *Certificado de Reportero Obligatorio: puede completar el entrenamiento en línea en www.mandatedreporter.ca.com o en persona.*
 - *Prueba de inscripción o finalización de 16 horas de capacitación en CPR/Primeros Auxilios y Prácticas de Salud Preventiva*
 - *Comprobante de propiedad de la vivienda o notificación al propietario (LIC 9151) o consentimiento del propietario (LIC 9149) si está alquilando*
 - *Tarifa de aplicación: \$73.00 para una Cuidado Infantil Familiar Pequeño o \$140 para una Cuidado Infantil Familiar Grande.*
 - *Los solicitantes de Cuidado Infantil Familiar Grande deben demostrar un año de experiencia como licenciario de un Cuidado Infantil Familiar Pequeño o como maestro/director de un Centro de Cuidado Infantil con licencia.*
- La solicitud y los documentos de respaldo pueden enviarse por correo a: Community Care Licensing, 9835 Goethe Road Suite 100, MS 19-872, Sacramento, CA 95826.
- Una vez que haya enviado su solicitud, recibirá la siguiente documentación de Community Care Licensing: recibo de la solicitud, un Analista del Programa de Licencias asignado, número de instalación e instrucciones para la toma de huellas digitales (live scan) para todos los adultos en el hogar.
- Después de que se completen las verificaciones de huellas digitales (live scan), su Analista del Programa de Licencias (LPA) se pondrá en contacto con usted para programar su visita previa a la licencia. El LPA visitará su hogar para garantizar que cumpla con todos los requisitos de salud, seguridad y programas. Debe aprobar una inspección del hogar para recibir su licencia.
- Las citas de asistencia técnica para licencias están disponibles a través de PCOE Recursos y Referencias para ayudarle a completar su solicitud de licencia, así como para visitar su hogar y ayudarle a prepararse para sus visitas previas a la licencia. Si está interesado en una cita de asistencia técnica en la oficina o una visita al hogar, llame al 530.745.1380.
- Una vez que reciba su licencia, comuníquese con el departamento de PCOE Recursos y Referencias al 530.745.1380 o envíe un correo electrónico a jgunton-bell@placercocoe.org para obtener un Formulario de Ingreso para Nuevos Proveedores (New Provider Intake Form). Este formulario recopila detalles importantes sobre su programa de cuidado infantil. Usted estará activo para referencias de cuidado infantil una vez que Recursos y Referencias reciba su formulario completo.
- PCOE Recursos y Referencias ofrece capacitación sobre prácticas comerciales que pueden ayudarle a establecer su negocio. Estos talleres gratuitos incluyen Introducción a la Contabilidad y Preparación de Impuestos, Entrevistas con Padres, Cómo Promocionar su Negocio y mucho más. Por favor, consulte GOSIGNMEUP para ver las próximas capacitaciones.
- Para más información sobre el proceso de licencia de cuidado infantil familiar, visite el sitio web del Departamento de Servicios Sociales:
<https://www.cdss.ca.gov/inforesources/community-care-licensing>.

RELACIÓN ENTRE PERSONAL Y CAPACIDAD

Licencia de Cuidado Infantil Familiar Pequeño.

- En un Cuidado Infantil Familiar Pequeño, el número máximo de niños atendidos, incluidos los menores de diez años que viven en el hogar, es uno de los siguientes:
- Cuatro infantes, o seis niños, de los cuales no más de tres pueden ser infantes.
- Seis niños, o hasta ocho niños cuando uno de ellos tiene al menos seis años y uno está matriculado y asiste al kinder o primaria, y no hay más de dos infantes bajo cuidado.

Licencia de Cuidado Infantil Familiar de Capacidad Grande.

- En un Cuidado Infantil Familiar de Capacidad Grande, el número máximo de niños atendidos cuando hay un Proveedor Asistente en el hogar, incluidos los menores de diez años que viven en el hogar y los hijos del Proveedor Asistente menores de diez años, es:
- Doce niños, no más de cuatro de los cuales pueden ser infantes, o;
- Hasta catorce niños cuando uno tiene al menos seis años y otro está matriculado y asiste al kinder o primaria, y no hay más de tres infantes bajo cuidado.

Infantes: 0 - 2 años

Preescolares: 2 - 5 años

Edad escolar: 6 años o más

Las capacidades incluyen a los hijos del proveedor de cuidado infantil y del asistente menores de diez años.

